

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 4 FECHA: 2017/05/03 PAGINA 1 de 5
--	-------------------------------	---

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

Bogotá, D.C., Febrero de 2018

El Informe de Supervisión No. 02 del Contrato No. 114-2018, correspondiente al período de FEBRERO de 2018, de acuerdo con la siguiente información: ✓

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO NO.	114 CLUB MILITAR 2018
CDP No.	15618 DEL 19 DE ENERO DE 2018
CRP No.	21618 DEL 26 DE ENERO DE 2018
OBJETO	A nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogado para los procesos de contratación que adelanta el CLUB MILITAR- SEDE PRINCIPAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO CC No. 1.016.035.774 Expedida en BOGOTA.
FECHA DE SUSCRIPCION	26 de Enero de 2018
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO	<p>El Club Militar pagara al contratista el valor del contrato en seis (6) pagos por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000). Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el CLUB MILITAR de la totalidad de los documentos, previo los trámites administrativos y financieros a que haya lugar; para tal fin se debe de anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificación del recibo a satisfacción del contrato, debidamente firmada por el Supervisor del contrato. ▪ Informe de Actividades mensuales del objeto contractual, debidamente firma por el contratista y supervisor del contrato. ▪ Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributaria / o documento equivalente. ▪ Planilla Integrada de liquidación de Aportes (PILA) que acredite el pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), de conformidad con la normatividad vigente. ▪ Acta de inicio para la primera cuenta de cobro firmada por el contratista y el supervisor. <p>EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 462400067064. DEL BANCO DAVIVIENDA</p>
LUGAR DE ENTREGA	SERA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 4 FECHA: 2017/05/03 PAGINA 2 de 5
--	-------------------------------	---

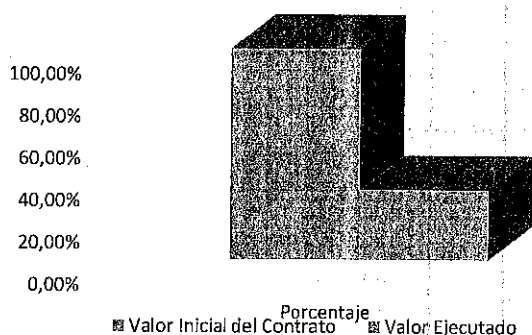
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	OMITIDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CN. (RA) JAIME JEFFERSON PEÑA PINZÓN Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

No.	DESCRIPCION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1	ORIENTAR JURIDICAMENTE AL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, CON EL FIN DE EMITIR RECOMENDACIONES QUE PERMITAN LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES.							
2	COORDINAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ASIGNADO TÉCNICO- ECONÓMICO-JURÍDICO, CON EL FIN DE ARMONIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN EN VIRTUD DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SIENDO EL RESPONSABLE DE LIDERAR CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.							
3	ESTRUCTURAR, PROYECTAR Y SUSTANCIAR JURIDICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR - SEDE PRINCIPAL EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR							
4	EVALUAR JURIDICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR							
5	DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES JURÍDICAS SURGIDAS DENTRO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR, SEGÚN CORRESPONDA							
6	ASISTIR PUNTUALMENTE Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS AUDIENCIAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA							

Grafico del porcentaje de ejecución

	Valor
Valor Inicial del Contrato	12.000.000
Valor Ejecutado	4.000.000
Saldo por Ejecutar	67%

Porcentaje de Ejecución



SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS EN TRÁMITE:

1. Presento la documentación respectiva para pago correspondiente al mes de febrero del año en curso.
2. El contratista dio cumplimiento al mes de febrero correspondiente a los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión.
3. El contrato tiene una ejecución del 33% correspondiente al servicio prestado en el mes de febrero del 2018.
4. El contratista presenta el Informe de Gestión No. 02 de fecha febrero de 2018.
5. Presenta los documentos soportes para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS. –

3. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

- El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.



INFORME DE SUPERVISION

CODIGO: LA-DE-F51
VERSION: 4
FECHA: 2017/05/03
PAGINA 5 de 5

4. CONTROL DE PAGOS

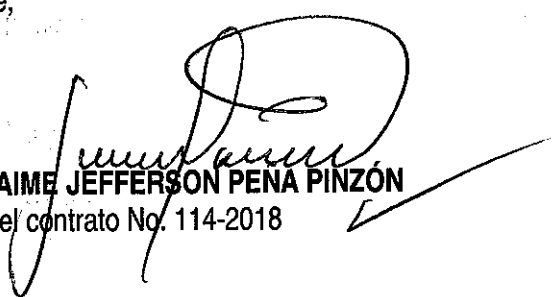
Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato 114 del 2018 del cual soy supervisor.

Valor Total contrato	\$12.000.000		
PAGOS			
DETALLE	VALOR		SALDO
Cuenta de Cobro mes de enero	2.000.000,00	✓	10.000.000,00
Cuenta de Cobro mes de febrero	2.000.000,00	✓	8.000.000,00

5. OBSERVACIÓN

Esta supervisión recomienda efectuar el trámite de pago del Contrato No. 114 de 2018 de acuerdo al Informe de Gestión No. 02 de fecha febrero de 2018, donde también presentó los documentos soportes para el trámite, teniendo en cuenta que el contratista **JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO** ha cumplido con la especificaciones técnicas objeto del contrato durante el mes de febrero de 2018, como consta en Acta de Recibo a entera satisfacción de fecha febrero de 2018 por valor de \$ 2.000.000,00 firmada por **JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO**, y el señor **CN. (RA) JAIME JEFFERSON PEÑA PINZÓN**, Supervisor del Contrato, quienes dan fe de que se recibió el servicio a entera satisfacción y son quienes firman el acta.

Cordialmente,


CN. (RA) **JAIME JEFFERSON PEÑA PINZÓN**
Supervisor del contrato No. 114-2018

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 4 FECHA: 2017/05/03 PAGINA 2 de 2
--	-------------------------------	---

	<p>PRINCIPAL, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. ASISTIR, PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y PRESIDIR LAS PONENCIAS REQUERIDAS DENTRO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA. 8. ELABORAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR. 9. PROYECTAR LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PROCESO EN EL CUAL SEA COMITÉ JURIDICO EVALUADOR 10. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS DE LOS ENTES DE CONTROL, LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y CUALQUIER SOLICITUD RESPETUOSA QUE ELEVE CUALQUIER FUNCIONARIO Y/O CIUDADANO A LA ADMINISTRACIÓN EN CUALQUIER TIEMPO, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA Y DARLE RESPUESTA DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. 11. LIQUIDAR LOS CONTRATOS DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADOS PARA TAL FIN. 12. REALIZAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 13. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEA CONVOCADO 14. COMUNICAR INMEDIATAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA OCURRENCIA DE CUALQUIER EVENTO QUE SE PRESENTE EN EL DESARROLLO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO 15. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE GARANTICEN SU CABAL Y OPORTUNA EJECUCIÓN
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los contratos faltantes de OPS en la plataforma de SECOP II 2. Se realizaron las notificaciones pertinentes al supervisor del contrato. 3. Realizar las resoluciones de comités estructuradores y comités evaluadores para los procesos de combustibles, seguridad privada y outsorsing. 4. Se realizó el proceso de Mínima Cuantía No. 155 para prestar los servicios de ambulancia en la sede principal del Club Militar. 5. Se verificaron los estudios previos para la modalidad de mínima cuantía. 6. Se verificaron las generalidades y anexos para la modalidad de mínima cuantía las cuales irían acorde a la plataforma del SECOP II 7. Realizar las resoluciones de comités estructuradores y comités evaluadores para los procesos de mínima cuantía de químicos y mantenimientos en la sede principal.
8. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a con el Club Militar ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en, (Bogotá D.C), el mes de febrero de 2018.


JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO
 C.C. No. 1.016.035.774 de Bogotá

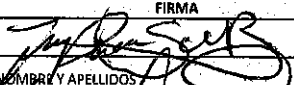
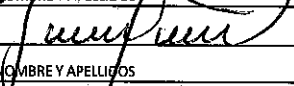
 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 4 FECHA: 2017/05/03 PAGINA 1 de 2
---	-------------------------------	---

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Bogotá D.C, febrero de 2018

1. No. DEL CONTRATO	114-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	26 DE ENERO DE 2018
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De póliza 21-44-101266357 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de certificado de aprobación de la póliza: 31 DE ENERO DE 2018
4. CRP	CRP No. 21618 Fecha expedición: 26 DE ENERO 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL Dependencia: GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Posición catálogo de gasto: 7-4 Fuente: A- 5-1-1-2-0-14 Recurso: 20 Valor: 12.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	26 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO Identificación: 1.016.035.774 DE BOGOTA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 23 No. 86 – 17 Casa 102 Bogotá. Teléfono de contacto: 3114603037 E-mail de contacto: jpsanchezbarroso@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CN. (RA) JAIME JEFFERSON PENA PINZÓN Cargo: COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
8. OBJETO CONTRACTUAL	a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogado para los procesos de contratación que adelanta el CLUB MILITAR- SEDE PRINCIPAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. ORIENTAR JURÍDICAMENTE AL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, CON EL FIN DE EMITIR RECOMENDACIONES QUE PERMITAN LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES. 2. COORDINAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ASIGNADO TÉCNICO- ECONÓMICO- JURÍDICO, CON EL FIN DE ARMONIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN EN VIRTUD DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SIENDO EL RESPONSABLE DE LIDERAR CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 3. ESTRUCTURAR, PROYECTAR Y SUSTANCIAR JURIDICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR - SEDE PRINCIPAL EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR 4. EVALUAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR 5. DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES JURÍDICAS SURGIDAS DENTRO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR, SEGÚN CORRESPONDA 6. ASISTIR PUNTUALMENTE Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS AUDIENCIAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL CLUB MILITAR – SEDE

 CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO: LA-DE-F61 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2		
DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No. 114 de prestación de servicios		FECHA: 26 de enero de 2018		
OBJETO CONTRACTUAL: A nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogado para los procesos de contratación que adelanta el CLUB MILITAR- SEDE PRINCIPAL.				
CONTRATISTA: JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO				
NIT/CC/CE: 1016035774				
DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:				
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR				
FECHA:	FEBRERO DE 2018	HORA: 14:00		
		ENTREGA PARCIAL No.: 02		
		ENTREGA UNICA:		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA D.C.	DIRECCION: CALLE 23 No 86-17 Casa 102		
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO		
CLUB MILITAR	CN. (RA) JAIME JEFERSSON PEÑA PINZON	COORDINADOR GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA		
CONTRATISTA	JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO	ABOGADO		
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.:		114 DE 2018		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	CLUB MILITAR			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR				
SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	A nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogado para los procesos de contratación que adelanta el CLUB MILITAR- SEDE PRINCIPAL.	1	2.000.000,00	2.000.000,00
2				0,00
3				0,00
4				0,00
5				0,00
VALOR SIN I.V.A				2.000.000,00
VALOR I.V.A 10%				0,00
VALOR TOTAL				2.000.000,00
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
OBJETO DEL CONTRATO:	☒ ANEXO DEL CONTRATO No.:	☐ FICHA TECNICA:	☐ ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
NORMA TECNICA:	CUAL? :			
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X		
CERTIFICACION EXPEDIDA		X		
MEDIO AUDIVISUAL		X		

 CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN				CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2	
DATOS DEL RECIBO						
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE						
UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN						
COMITÉ TECNICO :	☐	SUPERVISOR :	☒	☐	☐	☐
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCION CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.						
OBSERVACIONES GENERALES :						
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :						
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CAUDAD DE	FIRMA		
PERSONA NATURAL	JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO	ABOGADO	CONTRATISTA	 NOMBRE Y APELLIDOS		
CLUB MILITAR	CLUB MILITAR	COORDINADOR GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SUPERVISOR	 NOMBRE Y APELLIDOS		
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)						